



Autoridad Marítima de Panamá
Dirección de Puertos e Industrias Marítimas
Auxiliares

CIRCULAR
DGPIMA/DCYCP/001/2017

PARA: TODOS LOS USUARIOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE LA INDUSTRIA MARÍTIMA AUXILIAR

DE: 
Dra. GUIMARA TUÑÓN GUERRA
Directora General

ASUNTO: SOLICITUD DE ENLACE POR EMPRESA PARA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE REGISTRO DE EMPRESA

FECHA: MARTES, 03 DE ENERO DE 2017

Por este medio tenemos a bien, anunciarle que la Autoridad Marítima de Panamá en busca de la excelencia, está encaminada a la implementación de sistemas tecnológicos que permitan y agilicen la comunicación entre los principales actores en la industria marítima-portuaria.

Enfocados en este objetivo, solicitamos se nombre dos enlaces por empresa para la ejecución del Sistema de Registro de Empresas que no es más que un sistema que permitirá dar a conocer a los puertos las empresas que están reguladas y cuentan con un permiso provisional y/o licencia de operación y el personal que labora en ella.

La información deberá ser enviada a la siguiente dirección: ima@amp.gob.pa, bajo el siguiente formato:

 AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ Dirección de Puertos e Industrias Marítimas Auxiliares							
Empresa	Servicio que brinda	N° L.O	Nombre - 1er enlace	Correo - 1er enlace	Nombre - 2do enlace	Correo - 2do enlace	Teléfono

Atentamente,


RT/KS/LG